

# México: Proyecto de Nación para el largo plazo

Lic. JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ CORTÉS\*

## Presentación

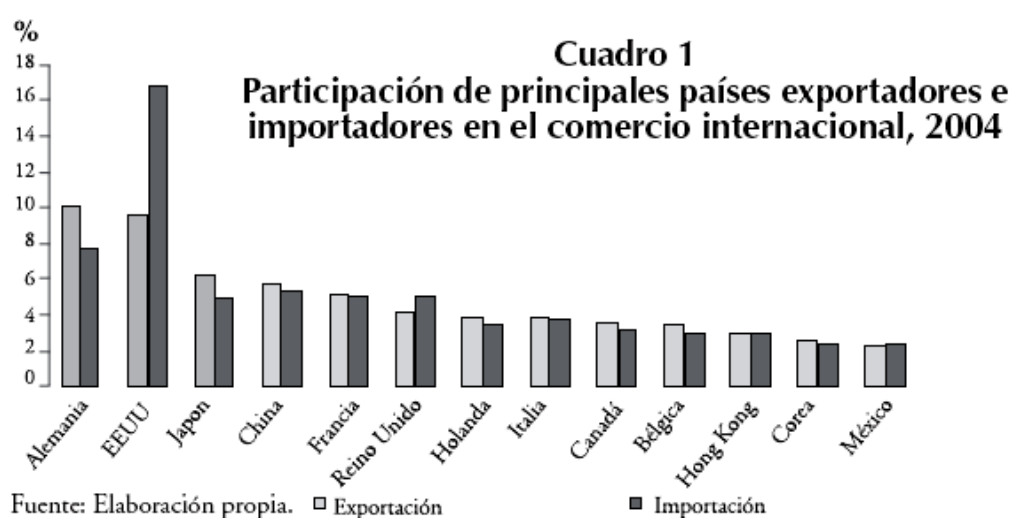
Ante el proceso de la internacionalización de la producción es preciso comprender el impacto que la tecnología tiene en las economías y sociedades para entender el mundo globalizado en toda su complejidad. Asimismo, resulta imposible evaluar el desempeño de las economías nacionales sin considerar el peso que tiene en ellas el factor tecnológico. Por ello, bajo el enfoque de la competitividad sistémica, este ensayo analiza que es posible construir un Proyecto de Nación a largo plazo donde los niveles Meta (Estado), Macro (políticas públicas), Meso (programas de política de competitividad industrial) y Micro (inversión empresarial) deben estar integrados entre sí para construir un desarrollo constante, duradero y creciente.

## Nuevos países competidores

El fenómeno de la Globalización representa hoy día una interrelación de mercados en la que diversas economías tratan de competir aprovechando las ventajas competitivas, economías de alcance, ventajas comparativas y economías de escala, bajo las cuales buscan consolidar una especialización en su producción.

En este contexto, durante la última década se han incorporado en el comercio internacional nuevos países que han desarrollado ventajas competitivas al interior de su mercado siendo éste el principal factor de competitividad internacional.

En las transacciones internacionales destaca un grupo de países que se han convertido en los nuevos competidores de México. Este grupo está conformado por China, que, según la OMC ocupa el lugar 4 como país exportador; Corea, colocado en el lugar 12; Brasil, que ocupa el escaño 25; e India, ubicada en la posición 35. México está clasificado en el número 13 (ver cuadro 1).



\* Profesor del Posgrado en Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, correo electrónico: jimc@servidor.unam.mx

Estos países, según la UNCTAD compiten en la atracción de inversión internacional, siendo China el mercado más atractivo para invertir, seguida de India. Asimismo, el FMI pronostica que para el 2005, estos países crecerán por arriba del 6 por ciento, México podría alcanzar un PIB de 3.5 por ciento.

Una característica de estos países es el desarrollo de tecnologías propias que se refleja en la incorporación de alto contenido tecnológico en sus exportaciones.

El despegue exitoso que tienen estos países se deriva del diseño de un Proyecto de Nación a largo plazo donde el mercado interno se convierte en el puntal de su crecimiento, vinculándose así al nuevo encadenamiento mercantil global.

El éxito de estos países está en el vínculo que desarrollaron entre su sector externo y su mercado interno donde la participación conjunta del Estado y de la empresa que, a través de políticas de competitividad, el binomio empresa-estado consolidaron no únicamente las exportaciones de una economía, sino también la internacionalización, a través de la especialización de su industria, permeando en su conjunto toda la producción de un país.

Para construir la estrategia internacional, el binomio Gobierno-empresa debe aprovechar al máximo la ventaja competitiva que posee, pues de ésta depende el éxito internacional. Con la combinación de las políticas macroeconómicas y microeconómicas de competitividad, puede internacionalizarse una economía, y la única forma de alcanzar este objetivo es adoptar un modelo de competitividad estructural donde haya un verdadero complemento entre las estrategias empresariales, un desarrollo tecnológico propio y una interconexión entre sectores y actividades económicas.

### **Internacionalización de la economía mexicana**

México hoy está frente a dos grandes disyuntivas. Por un lado, las ventajas macroeconómicas de las que goza la economía mexicana, de manera gradual se están diluyendo, además de tener una crisis industrial que no le permite insertarse eficazmente en la nueva división internacional de la producción. Por otro lado, una veintena de países (China, Brasil, India y los nuevos estados miembros de la Unión Europea), están innovando sus estrategias internacionales por lo que se convertirán, sino es que ya lo son, en serios competidores estratégicos de México.

Además, la industria manufacturera del país está totalmente vinculada a la producción industrial de Estados Unidos, país donde colocamos el 90 por ciento de nuestras exportaciones, por lo que es preciso que tanto el Gobierno como las empresas mexicanas desarrollen estrategias para transformar el aparato productivo nacional que proporcione a las empresas más y mejores niveles de competitividad en los mercados internacionales, y con ello aumente el bienestar de la sociedad.

Para proponer nuevas estrategias de desarrollo hagamos un breve recuento de la internacionalización de la economía mexicana, que inició con los programas de estabilización económica a través de un cambio en la política tributaria, disciplina fiscal, política monetaria, política cambiaria de mercado; estos programas tuvieron razón de ser con base en reformas de cambio estructural mediante la liberalización comercial,

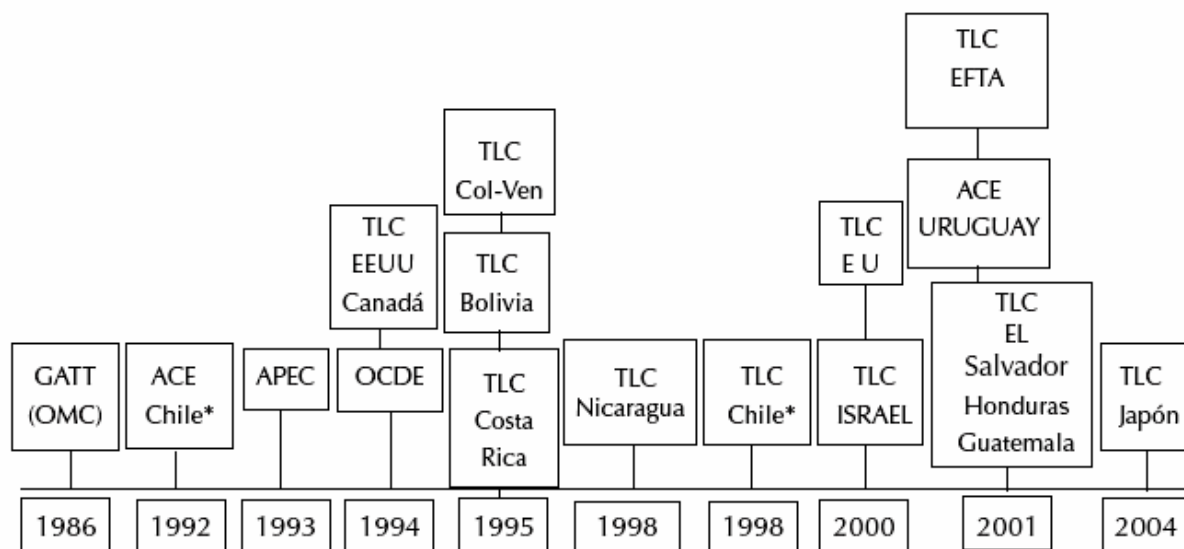
liberalización financiera, liberalización del mercado interno, desregulación económica, privatización de empresas públicas y reducción del tamaño del Estado.

La diversificación de la estructura del comercio internacional de México, dio inicio a la firma de acuerdos y tratados comerciales, además de estar integrado con organismos de comercio como al GATT, posteriormente la OMC y OCDE. La balanza comercial se recuperó, obteniendo un superávit que alcanzó las expectativas esperadas al inicio de esta apertura comercial.

Los años ochenta y noventa han presenciado alianzas económicas que han modificado el contexto internacional. Los mercados incorporados a esta nueva manera de concebir el comercio exterior y de relacionarse con el resto de los países, han sido los más exitosos en el mundo.

Con base en esta reforma estructural, México destaca actualmente entre los países latinoamericanos en la conformación de alianzas, al ser el país que tiene el mayor número de acuerdos comerciales firmados. Sus esfuerzos por establecer y diversificar permanentemente los vínculos económicos con diferentes países, convertirá al mercado mexicano en el más abierto del mundo (ver cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Nueva inserción de México en el comercio internacional**



Con la reforma estructural, México construyó nuevas ventajas competitivas dirigidas al sector externo, destacando: la estabilidad macroeconómica; sectores productivos con un alto potencial; 11 tratados de libre comercio con 42 países; y, 17 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI). Este nuevo esquema permitió que México haya pasado del lugar 28 (en la década de los ochenta) al 8 (en la década de los noventa) en el ranking de los países exportadores.

## **José Ignacio Martínez Cortés**

Estas reformas que se implementaron han sido exitosas, sin embargo, sus objetivos y acciones ya no se adecuan a la realidad del país, por lo que es preciso adoptar otro tipo de reformas cuyas metas no solamente sean de corte macroeconómico, sino que también busquen el desarrollo de la sociedad en conjunto.

En el primer decenio del siglo XXI estamos presenciando un cambio fundamental en la economía política internacional, el cual es impulsado por el desarrollo de las telecomunicaciones cuyo soporte será el desarrollo científico-tecnológico. De hecho, la tecnología se está convirtiendo en la principal ventaja competitiva de las empresas que buscan penetrar en los mercados internacionales.

En los próximos años, México enfrentará el reto del desarrollo tecnológico para tener mayor presencia en el comercio internacional, ya que aumentarán las importaciones de bienes de capital y de uso intermedio, es decir, la balanza tecnológica incrementará su déficit si antes no se prevé invertir en el desarrollo científico-tecnológico.

Junto con la inversión en investigación y desarrollo, otra asignatura pendiente es aumentar el gasto en la educación, para el mejoramiento en los recursos humanos lo que a largo plazo beneficiará al país, pues la mano de obra tenderá a especializarse siendo ésta una ventaja comparativa frente a otras naciones que desde hace una década iniciaron su innovación científico-educativa.

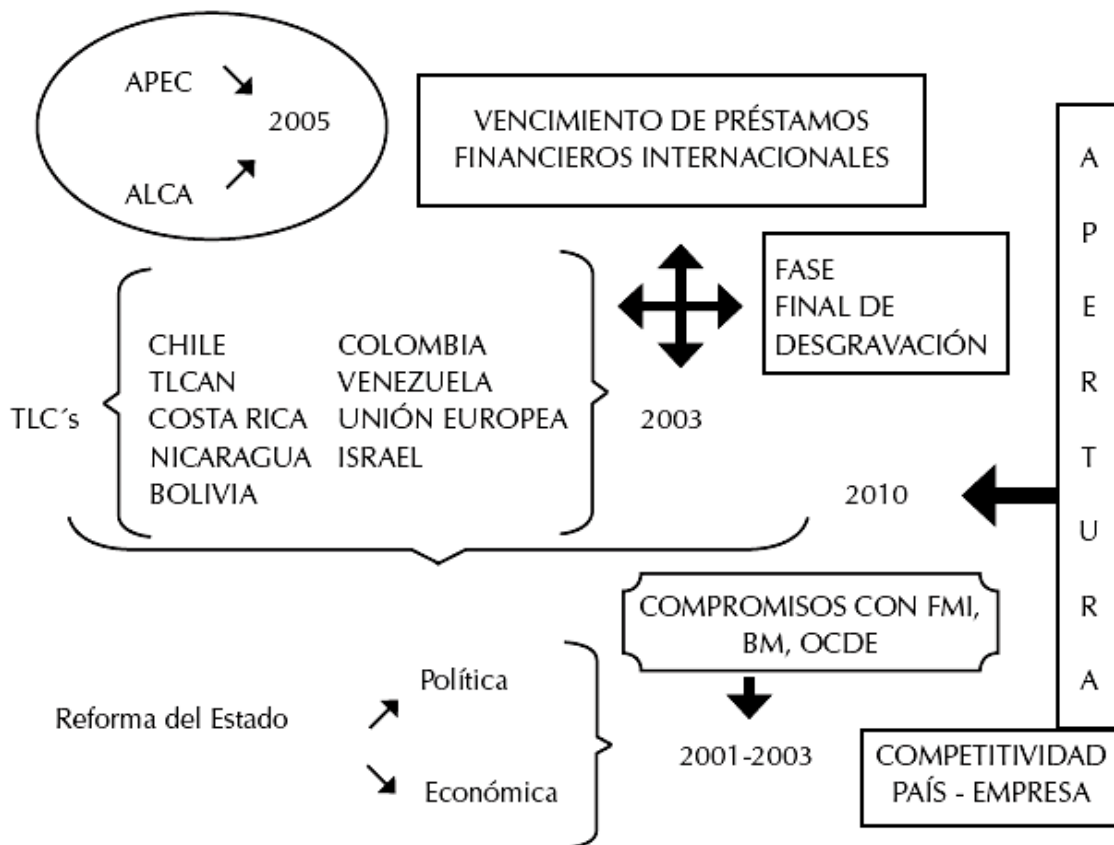
En los próximos diez años, el comercio exterior de México tendrá un cambio vertiginoso, ya que para el año 2008 todos los acuerdos comerciales que hasta ahora el Gobierno mexicano ha negociado entrarán a su etapa final de desgravación, lo que implica que ingresen al mercado nacional la mayoría de los productos manufacturados de importación libre de arancel, por lo que la industria nacional debe prepararse para competir no necesariamente en los mercados internacionales, ya que los productos provenientes de 42países (con los cuales tenemos Tratados de Libre Comercio), serán una seria competencia para las empresas establecidas en el territorio nacional.

Otros compromisos comerciales que México debe cumplir son los adquiridos con los organismos comerciales multilaterales y regionales. Así, a más tardar para el año 2010, el Gobierno mexicano habrá realizado los ajustes necesarios a su política comercial para cumplir con los mandatos de la Ronda de Doha de la OMC.

De igual manera, el Gobierno mexicano está obligado a cumplir las directivas de la OCDE para realizar la reforma fiscal, desregulación económica, apertura de telecomunicaciones, reforma educativa y apertura financiera. Con estos cambios, habrá mayor fluidez de inversión extranjera a la economía nacional.

Otros cumplimientos que México debe realizar son los acuerdos firmados en los foros de la APEC y el ALCA, donde se negociaron tasas arancelarias preferenciales entre los países miembros de estos organismos regionales. En ambos foros, México al igual que el resto de los países miembros, acordó iniciar la desgravación arancelaria a partir del 2005 (ver dibujo 1).

**Dibujo 1**  
**Escenario México 2010**



Bajo este escenario librecambista, México está obligado a realizar cambios sustanciales en dos vías paralelas de suma importancia: en la internacional, México deberá realizar una apertura recíproca, compromiso contraído en los acuerdos comerciales multilaterales, regionales y bilaterales. En el nivel nacional, el Gobierno mexicano, el sector privado y las universidades deberán realizar serios ajustes en los sectores sensibles a la competencia externa (producción, investigación, educación y recursos humanos) a través de inversión para innovar el capital tecnológico, capital intelectual y capital productivo.

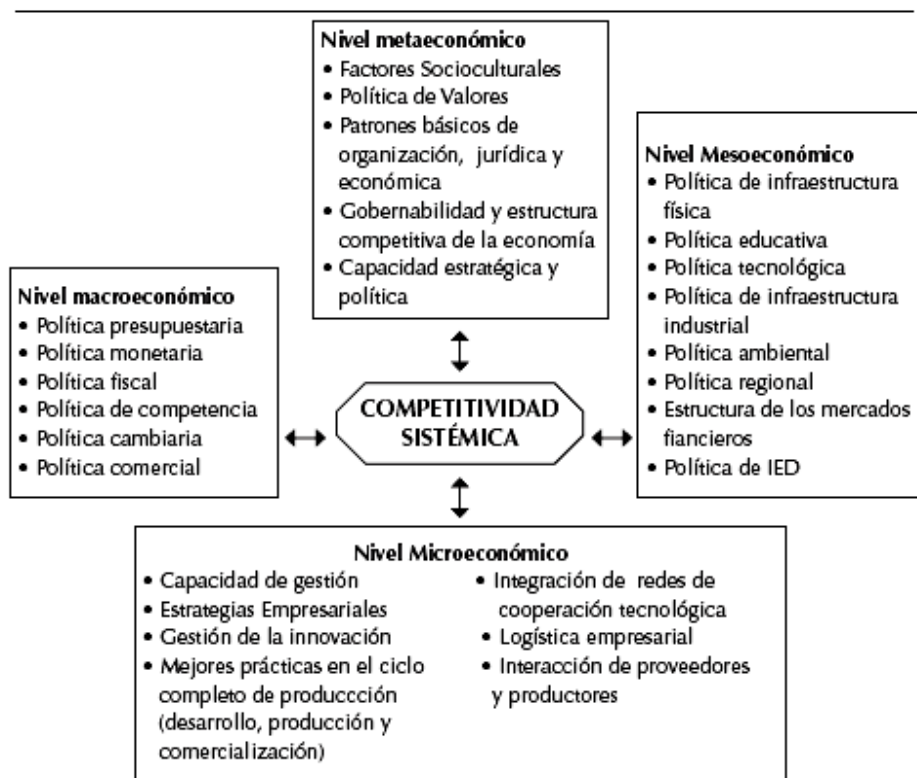
Las bases jurídicas necesarias para llevar a cabo estos cambios deberán realizarse de forma inmediata porque en el año 2010 México iniciará una nueva apertura comercial, en este caso será recíproca, ya que a partir de ese año con todos los países con los cuales tenemos un TLC la liberalización comercial es inminente.

Es decir, para el año 2010 la economía mexicana será la más abierta del mundo y se enfrentará a una competencia a ultranza, por lo que los sectores productivos, los agentes económicos y las instituciones políticas deberán llegar a acuerdos para iniciar desde ya la transformación que haga de México un país altamente productivo (a través de las ventajas comparativas) para que la empresa mexicana sea competitiva en los mercados internacionales (con base en las ventajas comparativas que logre desarrollar).

**Revolución estructural en México base para el cambio estructural**

México requiere de una revolución estructural antes que inicie nuevamente un cambio estructural, y necesariamente debe ser impulsada por una reforma integral del Estado (tanto en su vertiente política como económica), cuyo principal objetivo sea el desarrollo social del México del siglo XXI. Por ello es importante pensar en una planeación a largo plazo que permita diseñar estrategias integrales que impulsen un crecimiento equilibrado y duradero. En este sentido, se plantea el esquema de la competitividad sistémica que propone vincular el papel del Estado con la actuación de la empresa a través de la relación directa entre políticas públicas y programas de desarrollo (ver cuadro 3).

**Cuadro 3**  
**Nuevo marco jurídico para impulsar la competitividad de la economía mexicana**



Fuente: Elaboración propia.

El problema en este momento que tiene la economía mexicana es la desarticulación que existe entre el nivel macroeconómico y el nivel mesoeconómico, ya que los programas de desarrollo, v.g.r las políticas educativa, tecnológica, ambiental, de infraestructura, no pueden tener resultados duraderos ya que su presupuesto se asigna año con año y éste varía según la relación que haya entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, por lo que su impacto en el nivel micro es menor de lo esperado, ya que se diluye y no se refleja en la creación de labor, por lo tanto, es el nivel meta el que debe determinar, bajo la conducción de un Estado Promotor, el desarrollo articulado entre el nivel macro con el nivel meso para que los beneficios se muestren en el nivel micro.

Hasta este momento, el nivel macro sólo ha creado un beneficio que es la estabilidad de la economía, que no es un éxito menor, pero no se refleja en el resto de los otros niveles, por ende los beneficios sólo se quedan en un pequeño sector de la economía, principalmente en las empresas grandes vinculadas al sector externo.

En este sentido, para tener un desarrollo integral, duradero y a largo plazo, se precisa que el Estado sea el que impulse el desarrollo del país mediante el rediseño de políticas públicas que apuntalen estrategias de desarrollo productivo para elevar la productividad de la economía interna que se refleje en la competitividad empresarial para la creación de más y mejores empleos (ver cuadro 4).

**Cuadro 4**  
**Determinantes de la competitividad bajo un enfoque sistémico**



Fuente: Elaboración propia.

## **Nuevo modelo de Estado**

En los últimos cincuenta años, México ha tenido dos modelos de Estado, uno donde prevaleció la figura del Estado Interventor y otro donde predomina el Estado Regulador. Ante la situación del mercado interno y la nueva estructura de la competencia internacional marcada por la Globalización, debemos impulsar la figura de un Estado Promotor.

El primer modelo impulsó el mercado interno con el abuso del gasto público; en el segundo se privilegia al sector externo a costa del mercado interno. Ahora se requiere de un Estado (mediante reformas constitucionales) que ejecute políticas públicas duraderas (educativas (E), tecnológicas (T), de infraestructura (I), jurídicas (J) (para brindar seguridad (F) física, fiscal, social), que a través de la plena aplicación del Estado Económico de Derecho (EED) y el Estado Social de Derecho (ESD) pueda asegurar un crecimiento integral mediante la Política de Competitividad Industrial (PCI).

Con ello se asegura un crecimiento del mercado interno a través de la especialización industrial, resultado de la Ventaja Comparativa Dinámica (VCD), donde no solamente se privilegiaría a la Empresa Maquiladora de Exportación (cómo sucede actualmente), ya que habría un especial énfasis en el desarrollo de Cadenas Productivas (CP) dirigidas principalmente hacia cuatro grandes sectores donde podríamos generar un nuevo patrón de especialización productiva internacional: electrónica, aeroespacial, metalmecánica y automotriz.

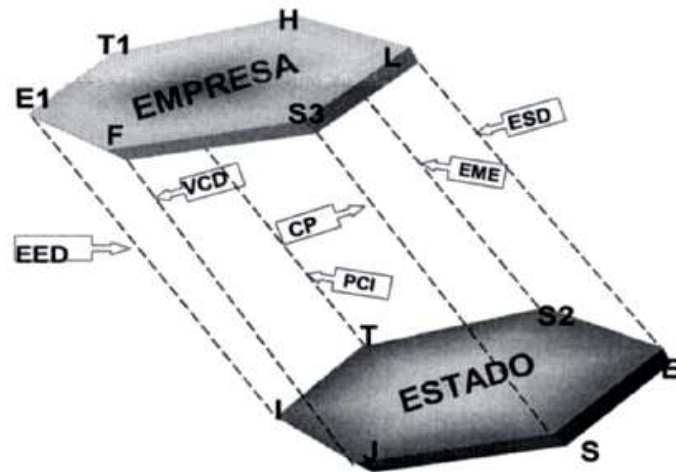
La competitividad sistémica requiere primero de una revolución estructural y después reformas estructurales, ya que si se generan reformas como la Energética (E1), Telecomunicaciones (T1), Hacendaria (H), Fiscal (F), de Seguridad (S3) y Laboral, sin antes afianzar el mercado interno, ese tipo de reformas serán volátiles y de corto plazo cuyo beneficio inmediato será la atracción de inversión extranjera directa que solamente se canalizará en el sector energético (gas, petróleo, electricidad) (ver cuadro 5).

A partir del año 2010 México será la economía más abierta del mundo, por lo que es necesario antes diseñar un Proyecto de Nación a largo plazo donde la prioridad sea el mercado interno para generar condiciones de productividad y competitividad. El nuevo Proyecto de Nación debe necesariamente proponer un Estado Promotor que, a través de la competitividad sistémica, genere una redistribución de la riqueza mejorando con ello el bienestar de la sociedad en su conjunto (ver cuadro 6).

El Estado debe ser el rector del desarrollo, y no la empresa la impulsora del crecimiento económico. Ahora más que nunca es importante discutir el Proyecto de Nación que queremos a largo plazo, por lo que deben presentarse propuestas viables para su discusión, siendo una de éstas el modelo de competitividad sistémica.



**Cuadro 5**  
**Nuevo patrón de especialización productiva para México**



Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 6**  
**México proyecto de Nación a largo plazo**



Fuente: Elaboración propia.

***José Ignacio Martínez Cortés***